

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
HORMAC HORMIGONES MANABÍ COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la Ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de abril del 2016; siendo las 15:00 (3 de la tarde), en las oficinas situadas en la Av. Reales Tamarindos s/n y Calle del Tennis Club, diagonal a la Cámara de la Construcción, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Socios de la compañía **HORMAC HORMIGONES MANABI COMPAÑÍA LIMITADA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1302082415	MANZO VELASQUEZ OLGA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	400.0000
2	1301500318	PAVON AVELLAN WALTER ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	2,400.0000
3	1308658655	PAVON MANZO GUSTAVO NIKOLAI	ECUADOR	NACIONAL	400.0000
4	1308658663	PAVON MANZO MANUEL ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	400.0000
5	1308658648	PAVON MANZO WALTER ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	400.0000
<b>TOTAL</b>					4000.0000

Preside la sesión la señora OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ, quién lo hace con el carácter de Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Gerente General WALTER ALFREDO PAVÓN AVELLÁN.

La señora Presidenta declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de socios, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4,000.00).

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente del año 2015.

La señora OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ, en su calidad de Presidenta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía, y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ, en su calidad de Presidenta de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el Orden del día.

Concluida la exposición la señora OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ, pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, la cual por unanimidad de votos aprueban los documentos expuestos en el Orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.-

OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

WALTER ALFREDO PAVON AVELLAN  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL

PAVON MANZO GUSTAVO NIKOLAI	
PAVON MANZO MANUEL ALEJANDRO	
PAVON MANZO WALTER ALFREDO	